

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUIMICA SUPERIOR  
UNICHEM S.A.**

En la ciudad de Quito Metropolitano, el día de hoy, 02 de abril de 2019, a las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Vía Interoceánica Km 31 San Carlos – Yaruqui Barrio San Carlos, los accionistas de QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A., deciden constituirse en la Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

<b>ACCIONISTAS VOTOS</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>NUMERO DE</b>
Ricardo Enrique Aguilar Mier		8
QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A.	Ricardo Enrique Aguilar Mier	217.593
<b>Total</b>		217.601

Preside la reunión, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Ing. José Roberto Mancheno Herdoiza y actúa como Secretario de la Junta, el señor Ing. Daniel Asdrúbal Egas Navarrete.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2018 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018

6. Designación del Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2019 y fijación de sus honorarios.
7. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2019 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente de Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2018. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la señora Ing. Fernanda Soto, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. Se somete a consideración de la Junta General el informe de Auditoria Externa, presentado por la firma AFC-GP AUDIT FINANCIAL CORP CIA. LTDA., respecto al ejercicio económico del año 2018, informe que es declarado conocido por unanimidad.
4. A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2018 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
5. Se aprueba las variaciones de patrimonio que se sujetaron en el periodo 2018
6. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2018, estos son los siguientes:

Resultados del ejercicio económico del año 2018: Utilidad del ejercicio USD \$ 399.972.57

Los accionistas por unanimidad deciden no repartir las utilidades del año 2018.

7. La Junta General resuelve por unanimidad designar a la señor Ing. Fernanda Soto, como Comisario para que fije sus honorarios.
8. La junta General resuelve por unanimidad designar a la firma AFC-GP AUDIT FINANCIAL CORP CIA. LTDA., como Auditor Externo de la Compañía para el año 2019, y se autoriza al Gerente General para que fije sus honorarios.

El Comisario y Auditores fueron debidamente convocados; ante su ausencia, se procedió con la lectura de sus correspondientes informes.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 18:H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.



Ricardo Enrique Aguilar Mier  
Representante Legal  
QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A.  
**ACCIONISTA**



Ricardo Enrique Aguilar Mier  
**ACCIONISTA**



José Roberto Mancheno Herdoiza  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



Daniel Asdrúbal Egas Navarrete  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**